

**Programas de Estudio por Competencias
Formato Base**

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

Departamento:

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO.

Academia:

DERECHO CIVIL.

Nombre de la unidad de aprendizaje

DERECHO CIVIL II (BIENES Y DERECHOS REALES).

| Clave de la materia: | Horas de teoría: | Horas de práctica: | Total de Horas: | Valor en créditos: |
|----------------------|------------------|--------------------|-----------------|--------------------|
| DV | 45 | 30 | 75 | |

| Tipo de curso: | Nivel en que se ubica: | Carrera | Prerrequisitos: |
|---------------------------------|------------------------------------|---|-------------------|
| <input type="radio"/> C = curso | <input type="radio"/> Licenciatura | <input type="radio"/> Licenciatura en Derecho (Abogado) | - DERECHO CIVIL I |

Área de formación

BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA.

Elaborado por:

LIC. RUBEN ALBERTO SANTANA MURILLO.

Fecha de elaboración:

08 DE JULIO DE 2013.

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

COMO PREPARACIÓN PARA EL CURSO, EL ALUMNO DEBERÁ DE HABER CURSADO PREVIAMENTE, QUIZÁ EN LA MATERIA DE TEORÍA DEL DERECHO CIVIL, EL CONCEPTO CLARO DE DERECHO REAL, DERECHO PERSONAL, POSESION, TANTO ORIGINARIA COMO DERIVADA Y DERECHO DE PROPIEDAD, MISMOS QUE SE CONSTITUYEN COMO UN BASE FUNDAMENTAL PARA LA COMPRESIÓN DE LOS DERECHOS REALES.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

4. SABERES

| | |
|---------------------------|--|
| SABERES PRÁCTICOS | |
| SABERES TEÓRICOS | |
| SABERES FORMATIVOS | |

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

UNIDAD 1.- EL PATRIMONIO, LOS DERECHOS REALES Y LAS OBLIGACIONES REALES

1.1 EL PATRIMONIO,

1.2 DERECHOS REALES Y PERSONALES,

UNIDAD 2.- LOS BIENES Y SU CLASIFICACION

2.1 CONCEPTO DE BIENES,

2.2 CLASIFICACIÓN DE BIENES.

UNIDAD 3.- DERECHOS REALES EN PARTICULAR

3.1 POSESIÓN,

3.2 PROTECCIÓN POSESORIA,

3.3 PROPIEDAD

3.4 ACCIÓN REINDIVICATORIA,

3.5 DERECHO DE ACCESIÓN

3.6 DERECHO DE SUPERFICIE.

3.7 USUCAPIÓN O PRESCRIPCIÓN POSITIVA. SU DIFERENCIA CON LA INFORMACIÓN AD PERPETUAM.

3.8 COPROPIEDAD Y ACCIÓN DE RETRACTO.

3.9 MEDIANERÍA,

3.10 RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO,

3.11 CONDOMINIO HABITACIONAL DÚPLEX.

3.12 DERECHO DE USO EN TIEMPO COMPARTIDO.

3.13 USUFRUCTO, USO Y HABITACIÓN,

3.14 SERVIDUMBRES,

3.15 TESOROS, SU CLASIFICACIÓN Y A QUIEN PERTENECEN.

3.16 TRATAMIENTO PARA BIENES VACANTES Y BIENES MOSTRENCOS.

3.17 REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

3.18 TEORIA DE LA PRELACIÓN REGISTRAL.

6. ACCIONES

| |
|--|
| |
|--|

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

| 7. Evidencias de aprendizaje | 8. Criterios de desempeño | 9. Campo de aplicación |
|---|--|--|
| EL ALUMNO PRESENTARÁ POR ESCRITO LAS SÍNTESIS QUE REALICE DE LOS TEMAS EXPUESTOS POR EL PROFESOR. EL ALUMNO PRESENTARÁ POR ESCRITO EL RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES QUE REALICE RELATIVAS A LA DIVERSA TEMÁTICA QUE CONTIENE EL PROGRAMA. | SE ANALIZARÁ Y TOMARÁ EN CUENTA LA CALIDAD DE SUS RESÚMENES. LA CALIDAD DE SUS TRABAJOS EN LOS CASOS DE EXPOSICIONES O RESPUESTAS A PREGUNTAS DE EVALUACION DEL DOCENTE. SE ANALIZARÁ EL CONTENIDO INTEGRAL DE SUS EXÁMENES ASÍ COMO EL NÚMERO DE SUS ASISTENCIAS. | EL ALUMNO SE DESEMPEÑARÁ CON SOLIDEZ Y SOLTURA EN SU ACTIVIDAD PROFESIONAL CONEXA. |

10. CALIFICACIÓN

| |
|--|
| |
|--|

11. ACREDITACIÓN

CUMPLIR CON EL 80% DE ASISTENCIAS Y OBTENER 60 DE CALIFICACION MINIMA.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

| |
|--|
| |
|--|

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

| |
|--|
| |
|--|